

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

19772 *Anuncio de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar referente a la Información pública del Estudio de Impacto Ambiental y el Proyecto "Segregación y adaptación del proyecto de Rehabilitación del entorno de a Insua y conexión peatonal con el paseo marítimo de Covas a Sacido, segunda fase; T.M. de Viveiro (Lugo). Referencia 27-0353".*

El 17 de julio de 2015, la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural, determina la amplitud y nivel de detalle del Estudio de Impacto Ambiental (expediente SGEA/ASMG/fis/20140095), siendo el procedimiento a seguir ordinario.

Por ello, esta Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha redactado el estudio de evaluación de impacto ambiental y el correspondiente proyecto siguiendo las pautas que se indicaban en el documento de determinación de amplitud y nivel de detalle del estudio de impacto ambiental antes mencionado.

En consecuencia, y de acuerdo con el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, en concordancia con el artículo 45 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, modificada por la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral, se somete a información pública el estudio de impacto ambiental y el proyecto constructivo "Segregación y adaptación del proyecto de Rehabilitación del entorno de a Insua y conexión peatonal con el paseo marítimo de Covas a Sacido, segunda fase; T.M. de Viveiro (Lugo)".

Los documentos citados se encuentran disponibles en las dependencias de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar (Plaza San Juan de la Cruz, s/n, 28071 Madrid), en las sedes del Servicio Provincial de Costas en Lugo (Ronda da Muralla, 131, 1.º, 27004 Lugo y edificio CENIMA en la Avda. da Ribeira, s/n 3.º, 27780 Foz) y en el Ayuntamiento del término municipal afectado (Praza Maior 19-20, 27850 Viveiro) para la consulta de cuantos quieran examinarlos y presentar las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho, dentro del plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Las alegaciones se podrán presentar en el Registro del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Plaza San Juan de la Cruz, s/n, 28071 Madrid), en el Registro de las sedes del Servicio Provincial de Costas en Lugo (Ronda da Muralla, 131, 1.º, 27004 Lugo y edificio CENIMA en la Avda. da Ribeira, s/n 3.º, 27780 Foz) y en el Registro del Ayuntamiento de Viveiro (Praza Maior 19-20, 27850 Viveiro). Igualmente podrán presentarse en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Lugo, 3 de mayo de 2016.- El Jefe del Servicio Provincial de Costas en Lugo, José Miguel Estevan Dols.

ID: A160023922-1